

Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Presentes: Minor Rojas, José Pablo González, Angélica Solera Steller, Yorleny Ferreto Solano, Diego Porras Vargas, Román Solís Zelaya y Xinia Fernández Vargas.

1.- Lectura minuta del 30 de enero y seguimiento de acuerdos.

1.a. Respecto a los afiches de “No discriminación” Xinia informa que se remitió a las administraciones de Alajuela, Heredia, Pérez Zeledón, Puntarenas, Liberia, Limón, I y II CJSJ, San Joaquín de Flores, Santa Cruz, Corredores, San Carlos, Golfito, Grecia, Turrialba, Osa, Quepos y Parrita, Cartago, Nicoya, San Ramón y Pococí el siguiente correo electrónico:

*“Con instrucciones del Magistrado de la Sala Primera, y coordinador de la Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, Dr. Román Solís Zelaya, se le comunica que se envió vía correo interno, **15 afiches sobre la “NO DISCRIMINACION” por Orientación Sexual e Identidad de Género.** Esto con la finalidad de que por favor, sirvan de pegarlos en **las pizarras informativas** que se encuentran en su circuito. Se le agradecería que a la hora de colocarlos, tomen en cuenta un lugar donde el personal judicial como personas externas, pueden tener acceso a la visualización de este.”*

De todas las administraciones se recibió una respuesta positiva. Adicionalmente, Minor se llevó 10 al Tribunal Contencioso y se entregaron 10 más al Departamento Financiero Contable, instancia que lo solicitó. En total se distribuyeron 335 afiches.

1.b. Respecto a la situación planteada en la sesión anterior que está en conocimiento del Tribunal Contencioso, Minor informa que aún no ha sido resuelto. La subcomisión no intervendrá más en este caso ya que las demandantes tienen su representación legal y están a la espera de los resultados de otros procesos.

1. c. Respecto a la actividad del 17 de mayo, Conmemoración del Día de la No homofobia, lesbofobia y transfobia, se informa que está reservado el Auditorio de la Unidad de Capacitación del MP en la tarde está pendiente contactar a las personas que mencionamos la reunión pasada.

2.- Xinia informa sobre el oficio que remitió el 20 de febrero al Lic. Rodrigo Campos Hidalgo, jefe a.i. de la Dirección Jurídica del Poder Judicial, donde manifestaba el respaldo

de la Subcomisión a la gestión realizada por el compañero I.T.V. para que se le otorgaran los días de licencia por la muerte de su compañero de vida. En el 2014, el Consejo Superior aprobó a esta persona un permiso con goce de sueldo para cuidado del ahora fallecido. Mediante oficio 754-DJ-2018 fechada el mismo día, don Rodrigo remitió el criterio de la Dirección Jurídica a la consulta que al respecto de la viabilidad de la solicitud, realizara la subdirectora de Gestión Humana, Lcda. Roxana Arrieta. El criterio hace ver la viabilidad de otorgar tal licencia y plantea una argumentación detallada de las razones por las cuales tal derecho debe reconocerse.

En consulta telefónica a Mariano Rodríguez, del Centro de Apoyo a la Gestión Jurisdiccional se informó que efectivamente el derecho se aplicó.

3.- Xinia informa que se remitió al Consejo Superior el oficio 57-STGAJ con fecha 8 de febrero, donde se cumple con el acuerdo tomado por esa instancia en la sesión 3-2018 del 16 de enero, artículo XXII solicitud de la Defensoría de los Habitantes. Se transcribe el oficio remitido por la Secretaría General de la Corte informando sobre el recibido.

*San José, 23 de febrero de 2018
N° 2088-18
Al contestar refiérase a este # de oficio*

Señora

Máster Xinia Fernández Vargas, Profesional

Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial

Estimada señora:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 14-18 celebrada el 20 de febrero del año en curso, que literalmente dice:

“ARTÍCULO XLVII

DOCUMENTO N° 4974-16, 1603-18

En sesión N° 3-18 celebrada el 16 de enero del 2017, artículo XXII, considerando este Consejo trascendental lo que la Defensoría de los Habitantes destacó en el citado acuerdo, en cuanto a que las autoridades de este Poder de la República deben de abordar el tema de la discriminación por orientación e identidad sexual y tomar medidas concretas para la erradicación de este tipo de conductas, se remitió ese acuerdo a la Comisión de Accesibilidad y a la Subcomisión Contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género del Poder Judicial, con el fin de que informaran a este Consejo y a la licenciada Gladys Jiménez Arias las acciones efectuadas para garantizar la implementación de la “Política Respetuosa” de la Diversidad Sexual.

En razón de lo anterior, la máster Xinia Fernández Vargas, Profesional 2 de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, mediante oficio N° 057-STGAJ-2018 del 8 de febrero de 2018, comunicó:

“De conformidad con el oficio 1336-18 donde se comunica el acuerdo tomado en la sesión **N° 3-18** celebrada el **16 de enero del 2017**, artículo XXII, procedo a informar las más recientes acciones realizadas por la Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Señalar preliminarmente que la Corte Plena aprobó la conformación de dicho grupo de trabajo en el 2009 en el marco de la aprobación de las “Reglas para el Acceso a la justicia para poblaciones en condición de vulnerabilidad”. Desde esa fecha y hasta inicios del 2017 la Subcomisión estuvo coordinada por la Ex Magistrada Eva Camacho Vargas junto con la suscrita. Una vez se acogió doña Eva a su jubilación, la Corte Plena designó al Magistrado Román Solís Zelaya para sustituirla. La Subcomisión, desde sus inicios, se ha reunido mensualmente y al día de hoy está integrada por personas que laboran en la Defensa Pública, el Ministerio Público, el OIJ, la Secretaría de Género y el Tribunal Contencioso. Puede consultarse sobre el detalle de las acciones realizadas en la siguiente dirección electrónica <https://www.poder-judicial.go.cr/accesoalajusticia/index.php/subcomisiones/diversidad-sexual>

Transcribo a continuación el informe de labores del año pasado.

Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Informe labores 2017.

- Se diseñó y divulgó en febrero y junio la campaña sobre derechos de las personas LGBTI y la política institucional, la campaña consta de 7 cápsulas.

- Se realizaron 6 talleres denominados “Caja de herramientas para la integración laboral de personas LGBTI” impartidos por el consultor Manuel Abarca.

Lugar	mujeres	hombres	total
Heredia	16	5	21
San José	32	24	56
Limón	8	7	15
Pérez Zeledón	13	6	19
Turrialba	9	7	16
Santa Cruz	10	4	14
Total	88	53	141

- Se presentó la obra de teatro “El Salto” en conmemoración del “Día de la no homofobia, lesbofobia y transfobia”, 17 de mayo. Auditorio OIJ asistieron 69 personas, 45 mujeres y 24 hombres.

- En el marco del I Congreso sobre matrimonio igualitario organizado por la Fundación Igualitos el Dr. Evan Wolfson impulsor de esa iniciativa en Estados Unidos, impartió una conferencia en el auditorio Miguel Blanco a la que asistieron 68 personas, 32 mujeres y 36 hombres.

- Se reimprimieron 500 afiches “Zona libre de discriminación “que serán distribuidos en el 2018 en los distintos circuitos judiciales del país.

- La Subcomisión realizó 10 reuniones ordinarias y se incorporaron al grupo dos personas.”

- 0 -

Se acordó: Tener por rendido el informe presentado por la máster Xinia Fernández Vargas, Profesional 2 de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, sobre las más recientes acciones realizadas por la Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. **Se declara acuerdo firme.**

4.- Xinia informa que el señor Carlos Alfaro Villegas, presidente de la Asociación Movimiento Diversidad, le entregó copia de denuncia que interpuso en OIJ el 9 de febrero recién pasado, en razón de las amenazas proferidas por una madre de familia en el

reciente inicio del curso lectivo. Con el objetivo de dar seguimiento a la misma, el 21 de febrero escribió a la Delegación del OIJ de San Carlos donde se le informó fue trasladada, la secretaria de esa Delegación, Guisella Rojas Rojas le indica que la causa 18-003826-0042-PE, efectivamente ingresó y asignada al investigador Danny Murillo Benavides. En correo del 27 de febrero el señor Murillo me indica que está trabajando en el caso y que ya obtuvo el video de la prueba que señaló el demandante para individualizar a las personas. El fiscal a cargo de la investigación es José abad Obando Zúñiga.

José Pablo se comunicará con él.

5.- Xinia informa que remitió el día de ayer al señor Pablo Alvarez las observaciones al módulo de poblaciones LGBTTTI del curso virtual sobre Derechos Humanos. La idea es que ese curso pueda empezar a convocarse este año.

6.- Xinia comparte con el grupo comunicado remitido por la Asociación Ciudadana ACCEDER quien se manifiesta por las manifestaciones abiertamente discriminatorias del candidato a la vicepresidencia del partido restauración nacional Francisco Prendas.

Esta Subcomisión ve igualmente con preocupación el aumento de manifestaciones de odio y violencia contra personas de la comunidad LGBTTTI espera que las personas afectadas hagan las denuncias correspondientes a nivel judicial.